

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

36139 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación de expediente administrativo n.º 106/10, correspondiente a los familiares de don Andrés Martínez García.*

No habiendo podido notificar a los familiares de don Andrés Martínez García, en los dos intentos practicados en su domicilio, se les hace saber que, con fecha 25 de agosto de 2010, por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en las actuaciones previas al expediente que, en su caso, se incoe por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra g), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, se ha dictado el requerimiento previo previsto en el artículo 10.4 de la citada Ley.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el citado precepto, mediante el presente escrito se les requiere para que procedan a desalojar voluntariamente la vivienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, dado que en caso contrario, se incoará el correspondiente expediente administrativo de desahucio.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de los interesados en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Paseo de la Castellana, núm. 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- La Jefe de la Subunidad de expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100077301-1